

SESION DEL 11 DE OCTUBRE DE 1892.

Presidencia de los Sres. Soriano y Lavista.

Abierta la sesión á las siete y cuarto de la noche bajo la presidencia del Sr. Soriano, como el socio más antiguo, se dió lectura á la acta de la anterior la que sin discusión fué aprobada.

Se dió cuenta con las publicaciones recibidas y se pusieron á disposición de los socios.

Se dió cuenta con un aviso del Sr. Semeleder de que no puede concurrir á la sesión por enfermedad; que conste.

El Sr. Lavista llegó y pasó á ocupar la presidencia.

El Sr. Lasso de la Vega presenta un estudio químico sobre la corteza de la *boconia frutescens* y sobre un alcaloide que ha podido extraer de él, alcaloide al que da el nombre de *boconina* y con el cual ha formado sales de las cuales la más notable es el *clorhidrato de boconina*, sal que cristaliza en prismas de color rojo. Acompaña su trabajo con microfotografías para hacer ver los hermosos cristales de esta sal y con muestras del alcaloide, de su clorhidrato, de la materia colorante, y de la resina.

El trabajo del Sr. Lasso quedó comprendido en la fracción segunda del artículo 18 del Reglamento.

El que habla manifestó que se ha hecho algún ruido entre el público médico con motivo de las propiedades anestésicas de este alcaloide y que va á referir lo que vió. Que fué invitado en la semana anterior por el Sr. Ocampo para presenciar una circuncisión que iba á practicarse en el servicio médico de la cárcel de Belem; que el Sr. Zúñiga Miguel hizo la aplicación de la sustancia, practicando cuatro inyecciones al rededor del prepucio que contenían por todo un centígramo de clorhidrato de boconina; que el efecto fué muy desagradable, pues el enfermo sufrió un ardor enorme sin haberse conseguido efecto alguno analgésico; que en vista de esto se administró centígramo y medio más de la sustancia y que á pesar de esta nueva dosis no se consiguió poder practicar la operación. Que no había nada de imaginación en el enfermo que daba de gritos, porque tenía vendados los ojos. Que tal vez este efecto nulo se debió á que el prepucio estaba inflamado.

El Sr. Gaviño manifiesta que fué testigo presencial de lo dicho por el Sr. Zárraga y que hace notar que la solución no le pareció la de una

sal, sino la de un extracto y por tal motivo cree que la sustancia aplicada no era del todo pura.

El Sr. Lavista hace notar que el nuevo medicamento tiene propiedades paralizadoras sobre los vaso-motores y que en tal virtud las operaciones pueden acompañarse de hemorragias serias tales como las que vienen en las uretrotomías internas, cuando atrás del estrechamiento hay una *uretritis fungosa*. Dispone que las muestras pasen á la sección de Terapéutica á fin de que ésta lo estudie y diga algo á la Academia.

Se da cuenta que el Sr. Sánchez pide prórroga de ocho días para presentar su trabajo. Fué concedida.

Los Sres. Lavista y Gaviño proponen que la discusión de la Academia verse sobre el *cólera*, fué aprobada y el Sr. Lavista manifestó que era conveniente que la primera Corporación Médica del país tomara interés en este asunto, pues aun estábamos amenazados de esta plaga en la próxima primavera y que era conveniente se fijaran bien muchos puntos de profilaxia y tratamiento. Que el Consejo de Salubridad había hecho mucho; pero no todo. A fin de que se fijen los puntos á discusión nombra á los Sres. Gaviño, Bandera y Cordero para que los propongan á la Corporación. Les da de plazo ocho días para presentar su dictamen.

A los Sres. Bandera y Cordero les parece muy pequeño este plazo y piden quince; les fué concedido.

El Sr. Ramos comunica á la Academia un nuevo uso de la cocaina. Dice que entre nosotros la miopía es rara, al contrario de lo que pasa en los sajones donde es frecuente este vicio, que la hipermetropía es frecuente como en los mongoles; que el astigmatismo es frecuente, así el miópico como el hipermetrópico; que la determinación de este astigmatismo es difícil, que es difícil la determinación de los ejes, la del meridiano de refracción así como la de la lente correctora y que esta dificultad es debida á que al astigmatismo estático ya corneano ya cristalineano se agrega un astigmatismo que él llama dinámico y que es debido á la contracción irregular del músculo ciliar que produce deformaciones en la lente cristalina. Que esta dificultad es mayor en los niños que en los adultos, pero que en unos y otros fatigan al enfermo y al operador; que en algunas ocasiones los resultados suelen ser enteramente opuestos con descrédito del oculista. Que él para remediar ese espasmo del músculo de Brücke emplea la cocaina poniendo 3 gotas tres veces al día del colirio usual al 4 ó 5 × 100; que recomienda al enfermo el reposo del ojo y que al día siguiente puede en 4 ó 5 minutos hacer la determinación de este vicio de refracción.

El Sr. Bandera no cree que la miopía sea rara en México, sino frecuente, pero como la gente es poco ilustrada, no se revela por la lectura y puede serlo por la costura, por ejemplo: que la lectura no produce miopía, sino que la revela.

La cocaina produce de un modo suave, lo que la atropina hace de un modo fuerte. Él también ha aplicado la cocaina con los mismos buenos resultados que el Sr. Ramos.

El Sr. Gaviño hace notar que él ha usado mucho la cocaina en aplicaciones laríngeas y ha visto la parálisis de los músculos subyacentes; pero al mismo tiempo ha visto que este efecto es enteramente pasajero, que le llama la atención que el Sr. Ramos obtenga efectos para el día siguiente con dosis tan pequeñas como las usadas por él.

El Sr. Ramos replica al Sr. Bandera que sus estadísticas son del todo comparables con las de Cohn porque así aquel en Alemania como él en México han hecho sus estudios en iguales clases, en escolares y que el número es casi igual y comparadas se ve el número mayor de miopes en Alemania.

El Dr. Gaviño dice, que no busca la parálisis del músculo, sino que cese sólo el espasmo.

Se anunciaron los turnos de lectura y se levantó la sesión á la que concurrieron los Sres. Bandera, Caréaga, Cordero, Gayón, Gaviño, Hurtado, Lasso, Lavista, Olvera, Ramos, Soriano, Vargas, Villada y el primer secretario que suscribe.

F. ZÁRRAGA.

SESION DEL 19 DE OCTUBRE DE 1892.

Presidencia de los Sres. Soriano y Lavista.

Abierta la sesión se dió lectura á la acta de la anterior, la que sin discusión fué aprobada.

El Sr. Licéaga manifiesta que no ha leído el acta íntegra; pero que por una reseña de un periódico político *El Universal*, sabe que en la Academia se dijo que el Consejo ha hecho lo que ha podido en la cuestión del cólera, pero no todo lo que debía; y quiere hacer una rectificación que el Sr. Presidente le dirá si es aquel el momento oportuno ó si lo deja para después.